



RESOLUCION Nº **18016**

VISTO:

El expediente CO-0062-01445986-1 (N) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal autorice la utilización de Avenida 7 Jefes, en inmediaciones del Puente Colgante, el día 08 de octubre de 2017, para realizar el espectáculo musical del grupo Los Palmeras y la Orquesta Filarmónica de la Provincia de Santa Fe, poniendo a disposición el personal necesario para el ordenamiento vehicular y corte de tránsito en el tramo afectado al evento, desde el jueves 05 a las 7:00 horas hasta el lunes 09 a las 9:00 horas.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de octubre de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär